

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39635 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento de la concesión para ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en el T.M. de Cullera, (Valencia).REF: CNC12/21/46/0040.*

Se ha procedido el otorgamiento de la concesión para ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y concordantes del Reglamento, en relación con la finca inscrita con el nº 24.317, en el Registro de la Propiedad de Cullera, en el T.M. de Cullera (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 22 de octubre de 2025, la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de la Excm. Sra. Ministra, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Francisco Palacios López.

Destino: Vivienda-zona ajardinada.

Superficie: Según inscripción finca registral.

Plazo: Treinta (30) años, a contar desde el 27 de octubre de 2010, prorrogables por otros treinta (30) años. La prórroga por un nuevo plazo de treinta años deberá ser solicitada por el concesionario dentro de los seis meses anteriores al vencimiento.

Valencia, 28 de octubre de 2025.- El jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Javier Estevan Sanchis.

ID: A250049967-1